Asunto:	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS		
Fecha:	23/04/2026	Hora:	**03:00 P.M.**
Lugar:	Municipio de Acevedo – Huila		
No. del proceso:	**133-CMNC-2026**		
Modalidad de selección:	MINIMA CUANTIA		
Objeto del proceso:	CONTRATAR LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y APOYO LOGISTICO EN LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA		
Evaluador jurídico	Joan Manuel Muñoz Motta.		
Evaluador técnico:	Sebastián Silva Peña		
Evaluador financiero:	Edna Cristina Canacue Hermida		
Evaluador económico:	Edna Cristina Canacue Hermida		

Una vez culminado el término otorgado para la subsanación de los requisitos de la oferta presentada por CONSORCIO HORIZONTE GROUP, calificada inicialmente como la de menor valor dentro de la Invitación Pública No. 133-CMNC-2026, el Comité Evaluador constata que el proponente omitió atender el requerimiento efectuado por la Entidad Estatal, o bien, no subsanó de manera satisfactoria los requisitos exigidos en la invitación.

En consecuencia, en aplicación de lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, que establece el deber de la Entidad de verificar el cumplimiento de las condiciones de la invitación empezando por la oferta de menor precio, y teniendo en cuenta que no subsanaron, el Comité Evaluador procede a desestimar la propuesta analizada y determina continuar con el orden de prelación, iniciando la evaluación de la siguiente oferta que ocupa el segundo lugar en cuanto a menor precio, a fin de verificar si esta cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes y las condiciones técnicas exigidas en la invitación.

1. Propuesta presentada por Sandra Patricia Sánchez Quintero

Nombre de la oferta	PROPUESTA VARIEDADES SAN MATEO CMNC 133 2026
Número del proceso	133-CMNC-2026
Tipo	Total
Estado	Oferta aceptada
Proveedor	Compradores / Proveedores — **Sandra Patricia Sánchez Quintero** COLOMBIA, Acevedo Número de documento 55171622
Responsable	Sandra Patricia Sánchez Quintero

1. Verificación de la propuesta presentada por Sandra Patricia Sánchez Quintero

Evaluación jurídica

Responsable: Joan Manuel Muñoz Motta – Asesor Jurídico

DOCUMENTO O REQUISITO POR VERIFICAR	**SOPORTE *(documentos cargados a la plataforma de Secop II)***	**CONCEPTO**
Carta de Presentación de la Oferta	Carta de presentación suscrita	cumple
Autorización para Presentar Propuesta y Suscribir el Contrato	No aplica	N/A
Requisitos particulares de aducción según la condición del proponente:	Persona natural: Aporta certificado mercantil de SANDRA PATRICIA SANCHEZ QUINTERO, con Fecha expedición: 20/04/2026, cuya Fecha de matrícula: 24 de junio de 2024, contempla actividad económica de catering de eventos.	Cumple
Fotocopia del documento de identidad del representante legal del proponente o de su apoderado.	Aporta fotocopia de cedula de ciudadanía	Cumple
Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	No aplica	N/A
Certificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y pago de aportes parafiscales (Este último cuando aplique).	Aporta certificados de afiliación como persona natural a salud y pensión	cumple
Paz y salvo Municipal	Aporta paz y salvo	Cumple
Verificación De No Inclusión En El Boletín De Responsables Fiscales	Se verifican los antecedentes fiscales del proponente evidenciando que no se encuentran reportados en el boletín de responsables fiscales.	cumple

Verificación del SIRI (Sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades)	Se verifican los antecedentes disciplinarios del proponente, evidenciando que estos no se encuentran reportados en Sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades.	cumple
Verificación De Antecedentes Judiciales – Policía Nacional	Se verifican los antecedentes judiciales, evidenciando que el proponente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	cumple
Verificación del Registro Nacional de Medidas Correctivas	Se verifica el registro nacional de medidas correctivas, evidenciando que el proponente no presentan registros.	cumple
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT).	Aporta Registro único tributario.	cumple
Reporte de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. ley 1918 de 2018	Se verifican los antecedentes, evidenciando que el proponente no tiene asuntos pendientes reportes.	Cumple
verificación en el registro de deudores alimentarios morosos – REDAM	Se verifican los antecedentes, evidenciando que el proponente no tiene asuntos pendientes reportes.	Cumple
Autorización para ser notificado por correo electrónico:	Aporta anexo debidamente diligenciado	Cumple
Certificado de Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	Aporta anexo debidamente diligenciado	Cumple
Garantía de Seriedad de la Oferta	Póliza de seguro de aseguradora: Seguros mundial No. Póliza: 100077926 Fecha expedición: 20 de abril de 2026 Valor Asegurado: $ 1.000.000 Vigencia: 21 de abril de 2026 – 23 de julio de 2026 	cumple

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	NQC0BPwfAXgqZ6X6rZhfCA==		
Número de póliza	100077926	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	20/04/2026
Inicio de vigencia Global	21/04/2026	Fin de vigencia Global	23/07/2026
Tomador	SANCHEZ QUINTERO, SANDRA PATRICIA		
Asegurado	MUNICIPIO DE ACEVEDO - HUILA	Valor asegurado	1.000.000,00
		Movimiento	EXPEDICION
Objeto de póliza	GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.133-CMNC-2026 , CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, ADECUACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN MURAL CONMEMORATIVO, COMO MEDIDA DE REPARACIÓN SIMBÓLICA Y RECONSTRUCCIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA, EN EL MARCO DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE ACEVEDO-HUILA.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 21/04/2026	24:00 Horas del 23/07/2026	$ 1.000.000,00	$ 25.000,00

CONCLUSIÓN	**HABILITADO**

Evaluación de requisitos técnicos
Responsable: Sebastián Silva Peña

CONDICIONES DE EXPERIENCIA

DOCUMENTO O REQUISITO POR VERIFICAR	**SOPORTE** *(documentos cargados a la plataforma de Secop II)*	**CONCEPTO**
Experiencia general	Aporta certificado mercantil de SANDRA PATRICIA SANCHEZ QUINTERO, con Fecha expedición: 20/04/2026, cuya Fecha de matrícula: 24 de junio de 2024, contempla actividad económica de catering de eventos.	Cumple
Experiencia especifica	Aporta una certificación laboral cuyo objeto se relaciona con logística de eventos	Cumple
CONCLUSIÓN	**HABILITADO EXPERIENCIA**	

Personal mínimo requerido

DOCUMENTO O REQUISITO POR VERIFICAR	**SOPORTE** *(documentos cargados a la plataforma de Secop II)*	**CONCEPTO**
Artista	Aporta documentación de Nicolas Alvira Acosta, donde se evidencia cedula de ciudadanía, reconocimiento de apoyo y colaboración en proyecto cultura sobre muros, rut, tarjeta soy cultura expedido por el ministerio de cultura en cuanto a experiencia aporta experiencia de la señora Yaireth Ardila Muñoz, la cual no corresponde a los datos de la persona de documentos de datos personales, asi mismo se identifica que tampoco aportan acta de bachiller y/o técnico y/o profesional, Carta de Manifestación de Interés y compromiso irrevocable de participar en la ejecución del contrato, Fotocopia de diploma o acta de grado de estudios formales y no formales solicitados. Fotocopia de certificación o acta de liquidación de la experiencia solicitada.	No Cumple – debe subsanar
CONCLUSIÓN	**NO HABILITADO TECNICAMENTE - Debe subsanar**	

Verificación de la propuesta económica
Responsable: Edna Cristina Canacue Hermida

DOCUMENTO O REQUISITO POR VERIFICAR	**SOPORTE** *(documentos cargados a la plataforma de Secop II)*	**CONCEPTO**
Propuesta económica	Formulario No 1 debidamente diligenciado y suscrito Valor total $ 10.000.000	Cumple

Concepto: Cumple con las condiciones económicas mínimas exigidas: CUMPLE

Recomendación: Como consecuencia de la verificación realizada de los Requisitos Habilitantes del proponente Sandra Patricia Sánchez Quintero, los evaluadores del Proceso de Selección de Mínima Cuantía N° **133-CMNC-2026** recomiendan:

Con arreglo a los principios de selección objetiva, transparencia, economía y responsabilidad. Tal como lo establece el Artículo 2.2.1.2.1.2.20. Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía, numeral 4 del Decreto 1082 de 2015. La entidad debe hacer elección de la propuesta que le resulte más favorable y los fines que esta busca, cumpliendo los requisitos exigidos en las condiciones de participación y debe publicar el informe de evaluación de ofertas dentro del Plazo establecido en el cronograma de actividades para el presente proceso de selección.

Subsanar los requisitos habilitantes que no cumplen, Con arreglo a los principios de selección objetiva, transparencia, economía y responsabilidad. La entidad debe hacer elección de la propuesta que le resulte más favorable y los fines que esta busca, cumpliendo los requisitos exigidos en las condiciones de participación. El presente informe de evaluación se pone a consideración de los oferentes y de la ciudadanía en general para las observaciones y subsanaciones, para que durante el término establecido en el cronograma los oferentes presenten las observaciones que deberán ser respondidas por la Entidad Estatal antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada. Trascurrido el termino de subsanación si el mismo no subsana se rechazará la oferta presentada.

Acevedo, Huila, abril 23 de 2026

Nombre	**Cargo**	**Firma**
Joan Manuel Muñoz Motta	Evaluador jurídico	**ORIGINAL FIRMADO**
Sebastián Silva Peña	Evaluador Técnico	**ORIGINAL FIRMADO**
Edna Cristina Canacue Hermida	Evaluador financiero y económico	**ORIGINAL FIRMADO**